



X legislatura

Año 2020

Parlamento  
de Canarias

Número 222

29 de junio

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## SUMARIO

### ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### PROGRAMAS Y CALENDARIOS

**10L/AGAP-0005** Calendario de actividades del Pleno y las comisiones a consecuencia del COVID-19: modificación del calendario de sesiones del mes de julio.

Página 1

### ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### PROGRAMAS Y CALENDARIOS

**10L/AGAP-0005** *Calendario de actividades del Pleno y las comisiones a consecuencia del COVID-19: modificación del calendario de sesiones del mes de julio.*

(Publicación: BOPC núm. 202, de 16/6/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19.- ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### PROGRAMAS Y CALENDARIOS

19.1.- Calendario de actividades del Pleno y las comisiones a consecuencia del COVID-19: modificación del calendario de sesiones del mes de julio.

Visto el escrito del Sr. presidente de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, RE núm. 5322, de 24 de junio de 2020, por el que se solicita cambios en la hora de celebración de la comisión, por problemas de conectividad, de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.6.<sup>a</sup> del Reglamento de la Cámara, la Mesa, con acuerdo de la Junta de Portavoces adoptado en su reunión de 25 de junio de 2020, acuerda:

Primero.- Modificar el calendario de actividades del Pleno y de las comisiones a consecuencia del COVID-19 para el mes de julio de 2020, en los siguientes términos: las sesiones de la Comisión de Presupuestos y Hacienda a celebrar los jueves, quedan fijadas a las 10:00 horas y las reuniones de la Mesa del Parlamento a las 12:00 horas.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

